

*EXTRACTO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General del Institut Valencià de Cultura, por la cual se convocan subvenciones para la exhibición de obras cinematográficas en salas de cine de la Comunitat Valenciana, 2025-2026*

BDNS (identif.): 877140

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/877140>

*Único. Objeto de la corrección de errores*

Se sustituye el texto del resuelvo segundo, apartado primero, que pasa a indicar lo siguiente respecto a la procedencia de la financiación de estas ayudas:

“A la financiación de las ayudas que se prevén en esta resolución se destinan 1.070.370,37 euros, procedentes de la ayuda recibida del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) para ayuda a “Salas Cinematográficas” con cargo a la aplicación presupuestaria de la sección G0118, entidad 016, capítulo 4, línea de subvención S0969, «Fomento de actividades audiovisuales». De este importe, la totalidad de los 1.070.370,37 euros irán a cargo del presupuesto 2026”.

El Director General del Institut Valencià de Cultura